



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN,
JALISCO.**

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

INFORMACIÓN FUNDAMENTAL FUNCIONES PÚBLICAS 2012

	Dependencia	Fundamento legal	Descripción de la función pública	Recursos materiales	Recursos humanos	Recursos financieros
FUNCIONES PÚBLICAS	Area Médica	ARTICULO 4º EN SU PARRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANO: "TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCION DE LA SALUD. LA LEY DEFINIRA LAS BASES Y MODALIDADES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y ESTABLECERA LA CONCURRENCIA DE LA FEDERACION Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL, CONFORME A LO QUE DISPONE LA FRACCION XVI DEL ARTICULO 73 DE ESTA CONSTITUCION".	Atención medica a Comunidades Vulnerables del Municipio con apoyo integral que consiste en medicina general, odontontología y podología, con servicios tanto preventivos como curativos y de control epidemiológico, (dengue, influenza) y de detección, diabetes y Ca mama. Por parte de DIF Zapopan, lo que coadyeva a mejorar la Salud de la Ciudadanía Zapopanana en vulnerabilidad en el año corriente.	Ver Anexos con Información Detallada	A) Jefe de Area. Médico Cirjano y Partero. B) Médico cirujano y partero de DIF Zapopan, actividad Consulta General. C) Médico cirujano y partero de Ayunt. Actividad de consulta general D) Cirujano Dentista. con actividad de solo consulta odontológica. E) Intendente. Apoyo en la comunidad F) Secretaria, captura de informes G) Pasantes de Nutrición, consulta de dietología	153,460,00

La información deberá incluir a cada área al interior de la dependencia